

ONU-DH: indignante el asesinato de la Sra. Miriam Rodríguez en San Fernando, Tamaulipas

Ciudad de México, 11 de mayo de 2017.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena enérgicamente el asesinato de la Sra. Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez, el día de ayer en San Fernando, Tamaulipas.

La Sra. Rodríguez impulsó la creación del Colectivo de Personas Desaparecidas de San Fernando, Tamaulipas, luego de que ella misma sufrió la desaparición de su hija Karen en marzo de 2014. De manera extraordinaria y con gran valentía investigó por sus propios medios la desaparición de su hija, logró encontrar parte de sus restos e identificar a los responsables.

El asesinato de la Sra. Rodríguez fue cometido el día de las madres, fecha que en últimos años se ha convertido en un emblema del reclamo de justicia y visibilización de la lucha que llevan a cabo las familias de personas desaparecidas, lo cual le provee de un simbolismo aún más escalofriante.

La ONU-DH recuerda que el deber de protección implica que el Estado adopte las medidas necesarias para garantizar que todas las víctimas y sus familias sean eficazmente protegidas contra cualquier acto de agresión, máxime para quienes han solicitado al Estado el cumplimiento de dicho deber. En este sentido, la ONU-DH realiza un enérgico llamado a las autoridades para que brinden las adecuadas medidas de protección a la familia de la Sra. Rodríguez, así como a las otras familias de personas desaparecidas en Tamaulipas, particularmente considerando que dicho Estado encabeza las cifras, según fuentes oficiales, de personas desaparecidas en México.¹

La ONU-DH hace un llamado a las autoridades correspondientes para que el asesinato de la Sra. Rodríguez sea debidamente investigado con perspectiva de género y no quede en la impunidad. Más allá de su asesinato, resulta impostergable atender los factores estructurales que han colocado a las familias de personas desaparecidas en una grave situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, la ONU-DH exhorta a la sociedad civil, a los medios de comunicación y a los colectivos de familias del resto de México a que con su solidaridad y cobertura constantes se logre que quienes luchan en Tamaulipas por encontrar a sus familiares tengan la atención y visibilidad que la gravedad de su situación amerita.

Finalmente, la ONU-DH ofrece sus condolencias a la familia de la Sra. Miriam Rodríguez, y reitera su disposición para trabajar con los colectivos de familiares de personas

¹ Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, en Tamaulipas hay 5,558 personas desaparecidas.

desaparecidas tanto en Tamaulipas como en el resto del país, así como con las autoridades correspondientes, tanto a nivel federal como estatal y local.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información

Tel: +5255 5061 6374 / Cel. +52551 5438 1729/ ggorjon@ohchr.org

ONU-DH: www.hchr.org.mx

ONU-DH, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>